ACTA N.º 3. REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2020.
RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR TERCERO INTERESADO Y PROPUESTA REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.
EXPEDIENTE: CONTR 2020/175910
"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "REORDENACIÓN DEL ACCESO AL ANTIGUO BARRIO DE LA VILLA" EN OLVERA (CÁDIZ).

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a 30 de octubre de 2020, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de 20 de agosto de 2020 de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, para comunicar la resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por Demarcación de Andalucía del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos contra el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de referencia y proponer el requerimiento de la documentación justificativa, del cumplimiento de requisitos, a la empresa licitadora que ha presentado mejor oferta.

Presidencia
Titular: Encarnación Velázquez Ojeda, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Cádiz.

Secretaría
Titular: Rosario Masero Osorio, funcionaria del Cuerpo General de Administrativos, adscrita al Servicio de Rehabilitación y Arquitectura, suplente de la persona titular de la Secretaría, mediante Resolución de la Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de fecha 27 de octubre de 2020.

Vocales
- Rosa Navarro Ariza, Jefa de la oficina Técnica del citado Servicio de Rehabilitación y Arquitectura.

- María Cruz Escabia Partera, Titulada Superior adscrita a dicho Servicio.

- Isabel Carrasco Fernández ,representante de la Intervención Provincial.

- Octavio Mesa Ramírez , Letrado del Gabinete Jurídico Provincial, que asiste por vía telemática.

ORDEN DEL DÍA

- Aprobación del acta n.º 2.
- Comunicación de la Resolución desestimatoria emitida el 23 de octubre de 2020 por la Secretaría General Técnica sobre el Recurso de Reposición interpuesto por Demarcación de Andalucía del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos contra el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el expediente 2020/175910
- Propuesta de requerimiento de documentación a empresa licitadora.

Desarrollo de la sesión

La Presidenta de la Mesa, comprobada la existencia de quórum de asistencia, da inicio a la sesión.

1º Se procede a la aprobación del acta nº2 en sesión celebrada el 21 de septiembre de 2020.

2º La Presidenta de la Mesa de Contratación comunica la Resolución desestimatoria, emitida por la Secretaria General Técnica el 23 de octubre de 2020, del Recurso de Reposición interpuesto por la Demarcación de Andalucía del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos contra el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de referencia continuando por tanto el presente expediente de contratación.

3º Identificada como mejor oferta para la Administración, la presentada por la empresa licitadora **José Miguel Tineo Sánchez** y con objeto de proceder a la propuesta de adjudicación al órgano de contratación, se propone el requerimiento de la documentación prevista en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por todo ello, y a la espera del resultado del anterior requerimiento, por la Presidenta se da por terminada la sesión, siendo las 10:40 horas de la fecha al principio indicada.

Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta.

La Presidenta de la Mesa	La Secretaria de la Mesa
Encarnación Velázquez Ojeda	Rosario Masero Osorio.